

INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de ENTAMARI S.A.
Ciudad.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de la Empresa, pongo en vuestro conocimiento el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 1996.

He revisado los Libros y registros contables, observando que se manejan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los sistemas de Control Interno son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la Empresa.

Se cumple con la obligación de llevar un Libro de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas y demás registros de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Se cumple con todas las leyes societarias, municipales y fiscales, verificando que se han pagado todos los impuestos relacionados con las mismas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registrados en los Libros de Contabilidad, habiéndose registrado además todas las provisiones del caso.

El año 1996, se caracterizó por la recesión y muchas empresas presentaron pérdida en su operación y otras quebraron, pero ENTAMARI S.A., ha podido hacer frente a esta situación gracias al gran esfuerzo desplegado por la Gerencia.

Por la situación expuesta, las ventas se incrementaron, obteniendo una ganancia que aunque es muy pequeña, por lo menos atenua en algo la pérdida del año anterior. Las cuentas por cobrar son buenas, con elevado porcentaje de recuperabilidad, habiendo además analizado sus inventarios y no presentan problemas para su comercialización total.

Los créditos vigentes han sido renovados y se han cumplido los compromisos con los proveedores.

Dejo constancia de mi agradecimiento, tanto a la Gerencia General como a los ejecutivos y empleados que me han proporcionado toda la ayuda necesaria y oportuna para poder realizar mi trabajo a cabalidad.

Atentamente,

C.P. Magno Rendón
Comisario



19 MAR 1997